

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 30/09/2022

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
29 Asentamientos y entornos protectores	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,267	\$2,258	99.60	\$1,932	\$1,788	92.59	\$3,574	\$0	0.00	\$1,942	\$0	0.00	\$10,986	\$5,294	48.18
0 N/A	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,267	\$2,258	99.60	\$1,932	\$1,788	92.59	\$3,574	\$0	0.00	\$1,942	\$0	0.00	\$10,986	\$5,294	48.18
217 Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2022

*Se enviaron comunicaciones oficiales a las empresas prestadoras de servicios públicos, requiriendo que se avance de manera urgente con la emisión de paz y salvos de procesos en trámite de adquisición predial por el IDIGER

*Se realizó visita por parte del área jurídica del IDIGER a la Oficina de Instrumentos Públicos, con el fin de aclarar a que se deben los retrasos en el registro de las escrituras de adquisición del IDIGER, donde se informó que tienen un número muy alto de trámites y que se tramitan en los plazos

*Se están realizando visitas semanales a las notarías con proceso de escrituración de predios al IDIGER por parte del grupo Técnico de la entidad, con el fin de conocer si se han presentado alguna dificultad que requiera acompañamiento por parte de la entidad, esta gestión ha permitido que el trámite notarial sea más eficiente.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, realizó la adquisición de las viviendas de 104 familias beneficiadas por el Programa de Reasentamiento a través de adquisición predial, de las cuales 40 familiar corresponde a la vigencia 2020 y 35 familias a la vigencia 2021, y en el 2022 se han beneficiado 29 familias.

Vigencia 2022: De las 29 familias beneficiadas, es importante mencionar que se realizó a través de la fuente de inversión del IDIGER doce (12) familias, de las cuales ocho (08) familias de la localidad de San Cristóbal; una (1) familia Localidad de Usme, una (1) familia Localidad de Rafael Uribe Uribe, dos (2) Ciudad Bolívar y la adquisición de las viviendas de diecisiete (17) familias por la fuente de inversión del FONDIGER, en las localidades de San Cristóbal (11), Usme (01) y Ciudad Bolívar (05).

Elaboración de 27 estudios de títulos de los predios objeto de adquisición predial, de las localidades de San Cristóbal (17), Rafael Uribe Uribe (2), y Ciudad Bolívar (8).

Se realizó Gestión de solicitud de avalúo comercial por parte de los titulares de derecho de veintiséis (26) predios que se encuentran ubicados en zona de alto riesgo no mitigable; los cuales hacen parte del contrato de avalúos comerciales que se encuentra en proceso precontractual, de las localidades de San Cristóbal (20), Rafael Uribe U. (3) y Ciudad Bolívar (3). Elaboración y actualización de treinta y siete (37) liquidaciones de reconocimientos económicos, de las localidades de San Cristóbal (11), Usme (2), Rafael Uribe Uribe (1), y Ciudad Bolívar (13).

Elaboración y actualización de veinte (20) Planes de Gestión Social de las familias ubicadas en las localidades de San Cristóbal (13) y Ciudad Bolívar (07).

Notificación de treinta y seis (36) ofertas comerciales a familias identificadas en zonas de alto riesgo no mitigable de las localidades de San Cristóbal (19), Rafael Uribe Uribe (1), Usme (02) y Ciudad Bolívar (14). Firma de treinta y un (31) promesas de compraventa de predios en trámite de Reasentamiento a través de adquisición predial, de las localidades de San Cristóbal (13), Usme (2), Rafael Uribe Uribe (1) y Ciudad Bolívar (15).

Escrituración de siete (07) predios a nombre del IDIGER, de las localidades de San Cristóbal (03), Usme (01) y Ciudad Bolívar (03).

Contrato de compraventa de cuatro (4) predios a nombre del IDIGER, de las localidades de San Cristóbal (01) y Ciudad Bolívar (03).

Se adelantó el reparto notarial de veintiocho (28) predios.

Entrega de dieciocho (18) predios al almacén del IDIGER, adquiridos en el marco del proceso de Reasentamiento, de las localidades de San Cristóbal (04), Usme (02), Rafael Uribe U. (01) y Ciudad Bolívar (11).

Vigencia 2021: De las 35 familias beneficiadas, se realizó la gestión de adquisición de las viviendas de 7 familias con recursos asociados a la fuente IDIGER correspondiente a las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal. Así mismo, la gestión de adquisición de las viviendas de 28 familias restantes fue financiadas a través de recursos FONDIGER, Correspondiente a: familias en la localidad de San Cristóbal, familias en la localidad de Rafael Uribe Uribe, y familias en la localidad de Ciudad Bolívar.

Vigencia 2020: Para el segundo semestre de 2020, se logró retirar de la zona catalogada como de alto riesgo no mitigable a 40 familias, que habitan (38) predios en estas zonas, garantizando con ello la protección a la vida de las familias al trasladarlas de la zona de alto riesgo no mitigable.

Beneficios

Durante el Plan de Desarrollo, se han generado los siguientes beneficios para la ciudadanía:

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

*Protección a la vida de veintinueve (104) familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable, de las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Usme.

*Para la vigencia 2022, se ha logrado la recuperación de 3077,54 M2 de terrenos y renovación de las zonas de alto riesgo no mitigable, que se ubican alrededor las fuentes hídricas y zonas de manejo ambiental.

*La entrega de información clara, oportuna y pertinente en relación a los derechos, cumplimiento de requisitos y procedimientos consignados en los Decretos 330 de 2020 y 173 de 2014, a la ciudadanía en general, así como la información de fondo con sus estados y procesos.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 217

233 Número de familias beneficiadas a través del programa de reasentamiento

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	58.00%	83.20%	28.11%

203	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	20.00	20.00	40.00	200.00%		
2021	100.00	35.00	35.00	100.00%		
2022	100.00	50.00	29.00	58.00%	83.20%	
2023	100.00	215.00	0.00	0.00%		
2024	30.00	30.00	0.00	0.00%		
TOTAL	350.00	370.00	104.00		28.11%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	58.00%	83.20%	28.11%

218 Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2022

Se presentaron condiciones meteorológicas que afectaron el avance de la obra que actualmente se encuentra 1 finalizada.

Por otra parte, se avanza en los procesos asociados a la etapa precontractual de las obras a contratar para los sectores:

* Proyecto: Obra de mitigación Bella Flor, localidad de Ciudad Bolívar.

* Se firmo acta de inicio el día 21 de septiembre para la obra de mitigación Ciudadela Santa Rosa, localidad de San Cristóbal.

* Se firmo acta de inicio el día 20 de septiembre para la obra de mitigación Codito, de la localidad de Usaquén.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER ha logrado la entrega de tres (3) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática.

Las obras reportadas son:

1. En el 2021, entrega física de la Obra Los Laches en la Localidad de Santa Fe.

2. "Construcción de las obras para la mitigación del riesgo por remoción en masa presentado en el barrio Divino Niño sector II, en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C.", a la comunidad, el día 30 abril del 2022, en la reunión que se desarrolló en

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

el área de influencia de la obra, por el grupo de Intervenciones Correctivas - Obras de Mitigación.

3. Se entregó la "Construcción de la segunda fase de las obras de mitigación de riesgos en el barrio El Peñon del Cortijo III Sector en la localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá Distrito Capital", a la comunidad, el día 05 agosto del 2022, en la reunión que se desarrolló en el área de influencia de la obra, por el grupo de Intervenciones Correctivas - Obras de Mitigación.

Beneficios

1. La obra de Peñon del Cortijo que ejecuto el IDIGER, a través del área de obras de mitigación, fue con el fin de implementar medidas de intervención correctivas, con el proyectos de inversión pública, dirigidas a reducir o disminuir los daños y/o pérdidas que se puedan generar por la materialización del movimiento en masa.
2. Las familias directamente beneficiadas del proyecto son 784, de las cuales se identificaron un total de 3113 personas.
3. Embellecimiento y reparación espacio público.
4. Mano de obra no calificada contratada del sector y de la localidad de Ciudad de Bolívar en la ejecución de la obra.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 218

234 Número de obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	40.00%	50.00%	33.33%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2021	2.00	3.00	1.00	33.33%	
2022	3.00	5.00	2.00	40.00%	50.00%
2023	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9.00	9.00	3.00	33.33%	al Plan de Desarrollo

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	40.00%	50.00%	33.33%

219 Realizar el diagnóstico y control ambiental a 1.000 predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,267	\$2,258	99.60	\$1,932	\$1,788	92.59	\$3,574	\$0	0.00	\$1,942	\$0	0.00	\$10,986	\$5,294	48.18
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/09/2022

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, en las acciones de diagnóstico y control ambiental a predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales, durante la vigencia 2020 ha desarrollado acciones a 96 predios, durante la vigencia 2021 a 172 predios y durante la vigencia 2022 a 187 predios, para un total de 455 predios diagnosticados y controlados.

El detalle del avance de la vigencia 2022, se presenta a continuación

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

SUELOS CONTAMINADOS

Se han realizado 26 visitas técnicas (VT), se atendieron 41 predios catastrales, se emitieron 26 conceptos técnicos (CT).

Febrero: 7 visitas técnicas, 7 conceptos técnicos, asociados a 8 predios

Marzo: 3 visitas técnicas, 3 conceptos técnicos, asociados a 3 predios

Abril: 4 visitas técnicas, 4 conceptos técnicos, asociados a 4 predios

Mayo: 1 visita técnica, 1 concepto técnico, asociado a 8 predios

Junio: 1 visita técnica, 1 concepto técnico, asociado a 2

Julio: 1 visita técnica, 1 concepto técnico, asociado a 7 predios

Agosto: 5 visitas técnicas, 5 conceptos técnicos, asociado a 5 predios.

Septiembre: 4 visitas técnicas, 4 conceptos técnicos, asociados a 4 predios

HIDROCARBUROS

Se generaron 44 visitas técnica a 102 predios, emitiendo 46 conceptos técnicos, así:

EDS BERAKA (10), EDS BIOMAX BIMA (1), EDS AUTOBOYACA (3), EDS LA CORUÑA (1), EDS SAN FERNANDO (1), EDS ATESA (1), EDS CORFERIAS (3), EDS FUNDADORES (1), EDS EGAS NORMANDIA (1), EDS AVENIDA TERCERA (10), EDS BRIO CALLE 53 (3), EDS CEMEX PLANTA SUR (1), EDS BRIO ROCAMAR (4), EDS CELITRANS (1), EDS CENOCSD BOSA (1), EDS COMBUSCOL EL DORADO (2), EDS BETANIA (1), EDS ROXI (1), EDS TEXACO AV 27 (1), EDS SOLEDAD (3), EDS ABUELOS (1), EDS BRAZUELOS (3), EDS ANGELES (1), EDS PATIO TUNAL (2), EDS SOTRANDES (1), EDS TERPEL CONEJERA (1), EDS CARACOLI (3), EDS PETROBRAS ABADIA (4), EDS TEXACO LA GRANJA (3), EDS TERPEL MARIANA (3), EDS PATIO BRASIL (3), EDS ESSO CORABASTOS (1), EDS PINO 73 (2), EDS PETROBRAS JUAN AMARILLO (1), EDS TEXACO 28 (1), EDS PATIO PORVENIR (4), EDS INDUSTRIAL BOYACA (1), EDS CEMEX MORATO (1), EDS ESSO AV 68 (4), EDS ESSO SAN DIEGO (1), EDS TERPEL CARVAJAL (1), EDS BRIO LA CAL (2), EDS BRIO HATO GRANDE (2) EDS CENCOSUD AV CIUDAD DE CALI (2), EDS EXITO AMERICAS (1), EDS VILLA HERMOSA (3).

MINERÍA

Se han realizado 16 visitas técnicas de control a 43 predios catastrales asociado a 13 usuarios: Cantera Elsa Borda de Pulido y Otros (3 predios catastrales), Cantera Humberto Abella (1 predio catastral), Cantera Santa Helena (2 predios catastrales), Predio Carabinero Aguas de Bogotá SA ESP (2 predios catastrales), Predio La Herradura (1 predio catastral), Cantera Arenera La Belleza (10 predios catastrales), Sociedad Ladrillos Dolmen (1 predio catastral), SDA-Inversiones Sumapaz (1 predio catastral), Chircal Samuel Casallas (4 predios), Chircal Alberto Camacho (1 predio), Chircal Vicente Paul Torres (1 predio), sociedad Ladrillera Zigurat SAS (10 predios) y Ladrillera Framar Ltda (6 predios) y 1 visita técnica de seguimiento a 1 predio catastral asociado a 1 usuario: IS Constructora SAS - Cantera La Joya.

Beneficios

Las actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental sobre el recurso suelo y el agua subterránea del acuífero somero, en predios que desarrollan actividades con potencial de contaminación, permite garantizar a la ciudadanía de Bogotá, el adecuado estado del suelo para habitabilidad y recreación, y protege el recurso subterráneo del acuífero somero, mitigando riesgos de exposición a sustancias peligrosas en escenarios de adecuación de predios. Asimismo, se permite establecer una línea base para diagnosticar el estado del recurso suelo y acuífero somero en el Distrito Capital, aportando un insumo vital para la toma de decisiones para la planeación y el manejo de los recursos de la ciudad.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 219

235 Número de predios diagnosticados y controlados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	82.38%	91.92%	45.50%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	96.00	96.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2021	241.00	172.00	172.00	100.00%	
2022	241.00	227.00	187.00	82.38%	91.92%
2023	318.00	380.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	125.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	455.00		45.50%

100.00%	2022	82.38%	91.92%	45.50%
---------	------	--------	--------	--------

220 Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente, o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2022

Se ha presentado retrasos, en la entrega de viviendas en el proyecto Arboleda Santa Teresita, por parte del constructor, que impiden el desarrollo de sorteo y entrega de las viviendas. Adicionalmente algunos hogares no han cumplido con el total de los requisitos para la entrega de las alternativas habitacionales.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Caja de Vivienda Popular, ha logrado el trasladado 1.411 hogares localizados en zona de alto riesgo no mitigable, de los cuales 1.129 pertenecen a hogares con viviendas de reposición definitiva, como se describe a continuación:

Vigencia 2020: 410 hogares de los cuales 375 corresponden a hogares con viviendas de reposición definitivas y 35 a hogares nuevos, incluidos en el programa de relocalización transitoria.

Vigencia 2021: 526 hogares, de los cuales 422 corresponden a hogares con viviendas de reposición definitivas y 104 a hogares nuevos incluidos en el programa de relocalización transitoria.

Vigencia 2022: Se han trasladado 475 hogares, de los cuales 332 pertenecen a hogares con viviendas de reposición definitivas y 143 hogares nuevos incluidos en el programa de relocalización transitoria.

El traslado de estos hogares implicó un apoyo integral a las familias teniendo en cuenta condiciones sociales, legales, técnicas, económicas y financieras, mediante una reubicación temporal, en primer lugar, y una reubicación definitiva con apoyo en servicios sociales y capacidades productivas, para proteger y mejorar su calidad de vida.

Beneficios

Garantizar la protección de los hogares ubicados en la zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

208 CVP,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 220

236 Número de hogares trasladados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	62.17%	83.00%	65.63%

208 Caja de Vivienda Popular					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	174.00	174.00	410.00	235.63%	
2021	431.00	516.00	526.00	101.94%	
2022	764.00	764.00	475.00	62.17%	83.00%
2023	446.00	361.00	0.00	0.00%	
2024	335.00	89.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	2,150.00	1,411.00	al Plan de Desarrollo	65.63%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	62.17%	83.00%	65.63%

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE





La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90  > 90